

# El Centro de Asistencia por Desastre de Agoura se convierte en un Centro de Recuperación de Desastres

---

Release Date: ??? 3, 2018

SACRAMENTO, Calif. – El Centro de Asistencia (LAC, por sus siglas en inglés) en La Fundación de Conrad N. Hilton en Agoura Hills cerrará a las 8 p.m., el martes, 4 de diciembre, y reabrirá a las 10 a.m., el miércoles, 5 de diciembre como un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés).

El DRC es operado conjuntamente por La Oficina de Servicios de Emergencia de California (Cal OES, por sus siglas en inglés) y La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). El DRC ofrece información sobre los recursos disponibles para propietarios de viviendas, inquilinos y dueños de negocios que sufrieron daños como resultado de los incendios forestales.

El DRC de Agoura Hills en el condado de Los Ángeles está ubicado en:

La Fundación de Conrad N. Hilton

30440 Agoura Rd.

Agoura Hills, CA 91301

El LAC en La Fundación Hilton cerrará a las 8 p.m. martes, 4 de diciembre.

Volverá a abrirse como DRC a las 10 a.m. el miércoles 5 de diciembre.



**FEMA**

Page 1 of 4

Horario:

A partir del miércoles 5 de diciembre

lunes a domingo, 10 a.m. a 8 p.m.

Cerrado los domingos

Los representantes de FEMA, La Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) y otras agencias estatales y federales, así como también las organizaciones no gubernamentales estarán presentes en el centro.

Los DRCs cuentan con accesibilidad para personas con discapacidades y necesidades de acceso y funcionales. Tienen herramientas de acceso a la comunicación en el sitio, que incluyen aparatos de audición amplificada, interpretación de retransmisión de video y teléfonos Cap Tel, intérpretes de lenguaje de señas están disponibles a petición del sobreviviente.

Se urge a los sobrevivientes a presentar sus reclamos con sus compañías de seguro por daños a sus automóviles, hogares y negocios. Los sobrevivientes que tienen necesidades de emergencia o necesidades inmediatas pueden solicitar ayuda por web en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o por teléfono al 800-621-3362 o (TTY) 800-462-7585. Los solicitantes que usan el 711 o el servicio de retransmisión de video pueden llamar al 800-621-3362. Operadores multilingües están disponibles. Los números gratuitos están abiertos de 7 a.m. a 10 p.m. hora local, siete días a la semana.

Las empresas y los residentes pueden visitar por web en [sba.gov/disaster](https://sba.gov/disaster) o llamar al Centro de Servicio al Cliente de Asistencia de Desastres de la SBA al



800-659-2955. Las personas sordas o con problemas de audición pueden llamar al 800-877-8339.

La SBA es la principal fuente de dinero del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de la propiedad privada afectada por el desastre. Ayuda a empresas de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos a financiar reparaciones o esfuerzos de reconstrucción y cubrir el costo de reemplazar propiedad perdido o dañado por el desastre.

Los solicitantes de asistencia por desastre deben tener a mano la siguiente información:

- Número de seguridad social
- Dirección de la residencia principal dañada
- Descripción del daño
- Información sobre la cobertura de su seguro
- Número de teléfono actual
- Una dirección donde puedan recibir correo
- Información de la cuenta bancaria para depósito directo

Los residentes de California en los condados de Los Ángeles, Ventura y Butte pueden buscar un DRC cercano por web en [fema.gov/drc](https://fema.gov/drc) o enviar un mensaje de texto a 43362 con el mensaje DRC y su código postal. Se aplican tarifas comunes de mensajes y datos.

La asistencia de FEMA no está sujeta a los impuestos y no afectará la elegibilidad para el seguro social, Medicare/Medicaid u otros beneficios federales.

###

*Misión de FEMA: Ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.*

*Toda asistencia por desastre que otorgue FEMA se entregará sin discriminación*



*alguna por motivos de raza, color, sexo (incluido el acoso sexual), religión, país de origen, edad, discapacidad, dominio limitado del inglés, estado económico o represalias. Si cree que no se respetaron sus derechos civiles, llame al 800-621-3362 o al 800-462-7585 (TTY/TDD).*

*La Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. es la fuente principal de dinero del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de la propiedad privada dañada por el desastre. La SBA ayuda a los esfuerzos de las empresas y cubre el costo de reemplazar la propiedad personal perdida o dañada por el desastre. Estos préstamos por desastre cubren pérdidas no compensadas completamente por el seguro u otras recuperaciones y no duplican los beneficios de otras agencias u organizaciones. Para obtener más información, los solicitantes pueden contactar al Centro de Servicios al Cliente de Asistencia por Desastre, llamando al (800) 659-2955, enviando un e-mail a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov), o visitando la SBA por web en [www.sba.gov/disaster](http://www.sba.gov/disaster). Las personas sordas y con dificultades auditivas pueden llamar al (800) 877-8339.*



**FEMA**

Page 4 of 4